

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

INFORME DETALLADO

Dirección Zonal 7

Contenido

1. Introducción	3
2. Resumen ejecutivo.....	3
3. Datos Generales	3
4. Antecedentes.....	5
5. Principales resultados alcanzados en el 2024	5
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	6
5.2. Gestión de Calidad Ambiental.....	6
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	7
5.4. Gestión de Riego y Drenaje	7
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento.....	8
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua	9
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo	9
6. Gestión presupuestaria 2024.....	9
7. Metas 2025.....	10
8. Audiencia Pública	10
9. Conclusiones y Recomendaciones.....	11
9.1. Conclusiones.....	11
9.2. Recomendaciones.....	11
10. Firmas de Responsabilidad.....	11
11. Anexos.....	13

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DIRECCIÓN ZONAL X - XXXX

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. 211-2024, de 16 de octubre de 2024, se designa a la señora Nancy Sonia Hilgert Valderrama, Directora Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2024.

2. Resumen ejecutivo

El presente informe se lo realiza con el fin de cumplir con lo estipulado en la Normativa Ambiental Nacional y la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 respecto al proceso participativo de rendición de cuentas que tiene que realizar todas las instituciones públicas del ejecutivo en territorio hacia la comunidad en general.

En la elaboración de este documento se ha cumplido con el procedimiento metodológico establecido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, constituyéndose en un informe consolidado, en donde básicamente se consideran las actividades relevantes y los principales resultados alcanzados por la Dirección Zonal 7 Loja periodo enero – diciembre del 2024.

Las actividades principales, básicamente se han ejecutado en función de los objetivos institucionales y competencias establecidas en los estatutos que a la fecha se encontraron vigentes en las diferentes instituciones que reportan la información, en unidades como son: Bosques y Vida Silvestre, Calidad Ambiental, Recursos Hídricos, Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje y Asesoría y Apoyo. Además, se pone a conocimiento, los resultados y logros alcanzados por las áreas protegidas de Loja y El Oro (Parque Nacional Podocarpus, Reserva Ecológica Arenillas, Reserva Marina Isla Santa Clara y Parque Nacional Yacuri).

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 7, son:

Emitir los pronunciamientos técnicos observatorios y aprobatorios a: Estudios de Impacto Ambiental, Estudios Complementarios, Actualizaciones de Planes de Manejo, unificación de autorizaciones administrativas ambientales, cambio de titular/operador, fraccionamiento de área, modificaciones de bajo impacto, consulta ambiental y demás instrumentos de la regularización ambiental en el ámbito de su competencia;

Realizar el control y seguimiento a los proyectos, obras o actividades sujetas a regularización ambiental, en el ámbito de su competencia;

Desarrollar propuestas de acuerdos y/o convenios para la gestión, control, monitoreo del ecosistema de manglar, en el ámbito de sus competencias;

Ejecutar acciones a nivel desconcentrado en el ámbito de prevención, vigilancia, control y monitoreo de la biodiversidad;

Elaborar informes técnicos de los planes de mejora de los prestadores del servicio de agua potable, saneamiento, riego y drenaje dentro del ámbito de su jurisdicción previa verificación de Planta Central

Aprobar los términos de referencia para proyectos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje dentro del ámbito de su competencia

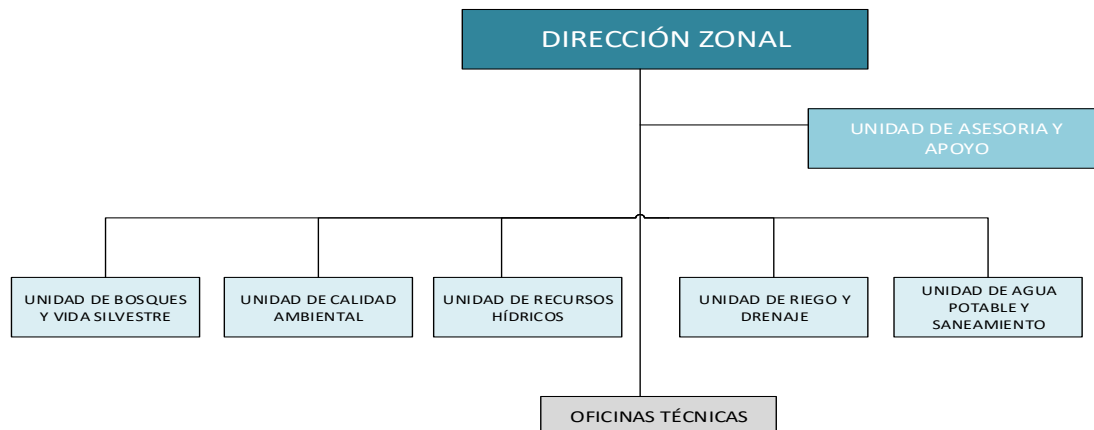
Coordinar e implementar políticas, normas, estrategias, planes, programas, proyectos, estudios y/o instrumentos técnicos para la gestión integral de los recursos hídricos en el ámbito de su competencia y jurisdicción; entre otras.

Responsable: Lcda. Nancy Hilgert Valderrama

Dirección: Av. Orillas del Zamora y Santiago de las Montañas/Tercer
Piso/Edificio Gobierno Zonal 7. (Loja)

Teléfonos: 072 – 565077 – 072 - 571534

Gestión Institucional:



4. Antecedentes

Con Memorando Nro. MAATE-MAATE-2025-0023-M de fecha 27 de enero del 2025 suscrito por la Mgs. Inés María Manzano Díaz, Ministra del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, dispone que, en el ámbito de las competencias, se dé cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 de las Entidades Operativas Desconcentradas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, como responsables directos en cada uno de sus territorios.

Posteriormente con Memorando Nro. MAATE-CGPGE-2025-0086-M, de fecha 28 de enero 2025, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, remite directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Finalmente con fecha 12 de febrero del presente año, la Directora Zonal 7 Loja, Lcda. Nancy Hilgert, remite a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, los nombres de los delegados que conformarán el equipo de Rendición de Cuentas 2024, de la Dirección Zonal 7.

5. Principales resultados alcanzados en el 2024

Esta Dirección Zonal cumple competencias establecidas en la Ley Orgánica del Recurso Hídrico y el Código Orgánico del Ambiente, definidas en el Estatuto Orgánico del MAATE, para las distintas unidades técnicas, de asesoría y apoyo, cuyos resultados son los siguientes:

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

Principales logros/resultados alcanzados

- Se restauraron 505,022 hectáreas de zonas afectadas por los incendios forestales en la provincia de Loja. Con el apoyo de la Empresa Pública y la Universidad Nacional de Loja, por un monto de USD 499.990,00 dólares.
- 12.500 plántulas se sembraron de especies nativas: romerillo, arrayán, aliso, pumamaqui, guayacán, duco, luma, capulí, entre otras.
- 38 operativos de seguimiento y control forestal en diferentes vías principales y secundarias de mayor circulación; así como, depósitos, aserríos o destino final. Con el apoyo de la Policía Ambiental.
- 115,88m³ de madera retenida.
- 1 licencia de aprovechamiento forestal emitida.
- 19 inspecciones realizadas a Centros de Tenencia de Flora y Fauna Silvestre.
- 138 especímenes de fauna silvestre rescatados.
- 34 operativos de control vida silvestre.
- 21 guías de movilización emitidas de flora y fauna silvestre.



5.2. Gestión de Calidad Ambiental

Principales logros/resultados alcanzados

- 343 inspecciones de control y seguimiento a actividades reguladas y no regularizadas.
- 6 licencias ambientales.
- 367 emisiones de Registros de Generador de Desechos Peligrosos.
- 134 pronunciamientos a auditorías ambientales de cumplimiento y términos de referencia.
- 589 declaraciones anuales de desechos peligrosos y especiales.
- 95 informes de monitoreo y cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental.
- 40 pronunciamientos a Planes de Acción.
- 13 denuncias atendidas de contaminación ambiental.
- 78 registros ambientales.

- Campaña de limpieza de ríos y playas “limpiemos juntos, salvemos vidas” realizada en las provincias de Loja y El Oro.

Número de voluntarios: **1.082**

Total de desechos recolectados: **5,946.83 kg.**

Distancia recorrida: **39.8 km.**



5.3. Gestión de Recursos Hídricos

Principales logros/resultados alcanzados

- Emisión de 1 resolución de declaratoria de interés público las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia del Área de Protección Hídrica (APH) San Pedro – Zambí – Guayquichuma.
- Emisión y entrega formal de 1 Resolución de Establecimiento y Delimitación de Área de Protección Hídrica (APH) San Pedro – Zambí - Guayquichuma.
- 11,562.25 hectáreas establecidas y delimitadas para su mantenimiento, conservación y protección de las fuentes de agua declaradas como de interés público, beneficiando directamente a 3,059 personas.
- 486 resoluciones administrativas emitidas de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua por las Oficinas Técnicas que integran la Dirección Zonal 7.



5.4. Gestión de Riego y Drenaje

Principales logros/resultados alcanzados

- Entrega de 3 viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas.

- Otorgación de 2 Términos de Referencia (TDRs) para estudios de riego y drenaje a los Gobiernos Provinciales de Loja y El Oro.
- 130 fortalecimientos a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios.
- Recorrido técnico por la obra denominada “Construcción defensa ribereña margen izquierda del río Zarumilla, entre Pueblo Nuevo y la bocatoma La Palma, Papayal, Zarumilla, Tumbes”.
- 25 personerías jurídicas para juntas administradoras de Riego y Drenaje con la normativa actual en Loja y El Oro.
- Dentro del convenio marco interinstitucional, se tiene 38 juntas de riego, participantes en la Escuela del Agua para la Sostenibilidad de Riego y Drenaje.



5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

Principales logros/resultados alcanzados

- 22 viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento para las provincias de Loja, El Oro y Azuay.
- 44 términos de referencia aprobados a los GADs Municipales.
- 33 personerías jurídicas para la conformación de juntas administradoras de agua potable y saneamiento.
- Aprobación de 4 planes de mejora de Agua Potable y Saneamiento para el cantón Pasaje, Piñas, El Guabo en El Oro y Espíndola en Loja.
- 3 talleres de capacitación a más de 50 prestadores del servicio público y comunitario de agua potable de Loja y El Oro.



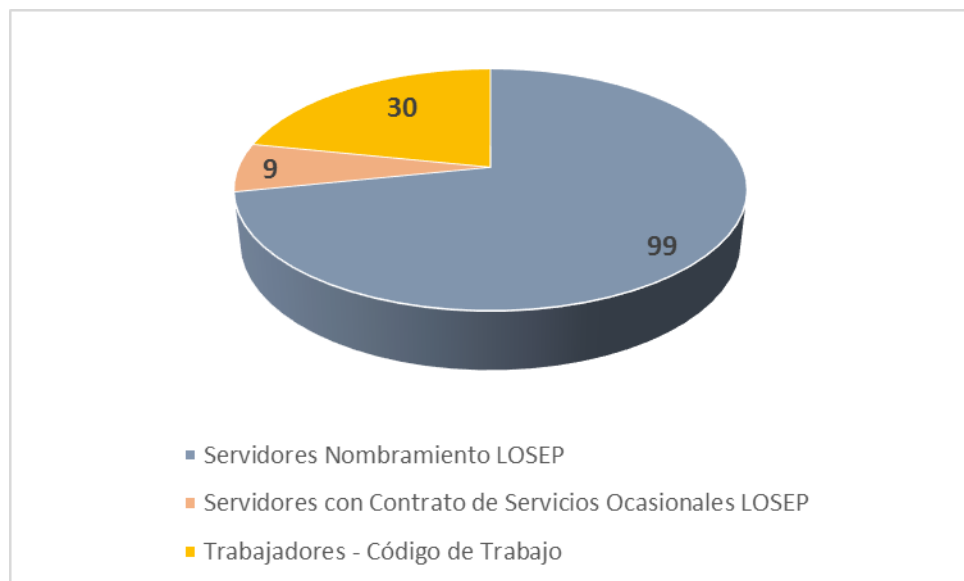
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- Principales logros/resultados alcanzados
- **41** eventos de educación ambiental:
- **7646** personas capacitadas
- **3339** hombres y **4307** mujeres



5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo – Talento Humano

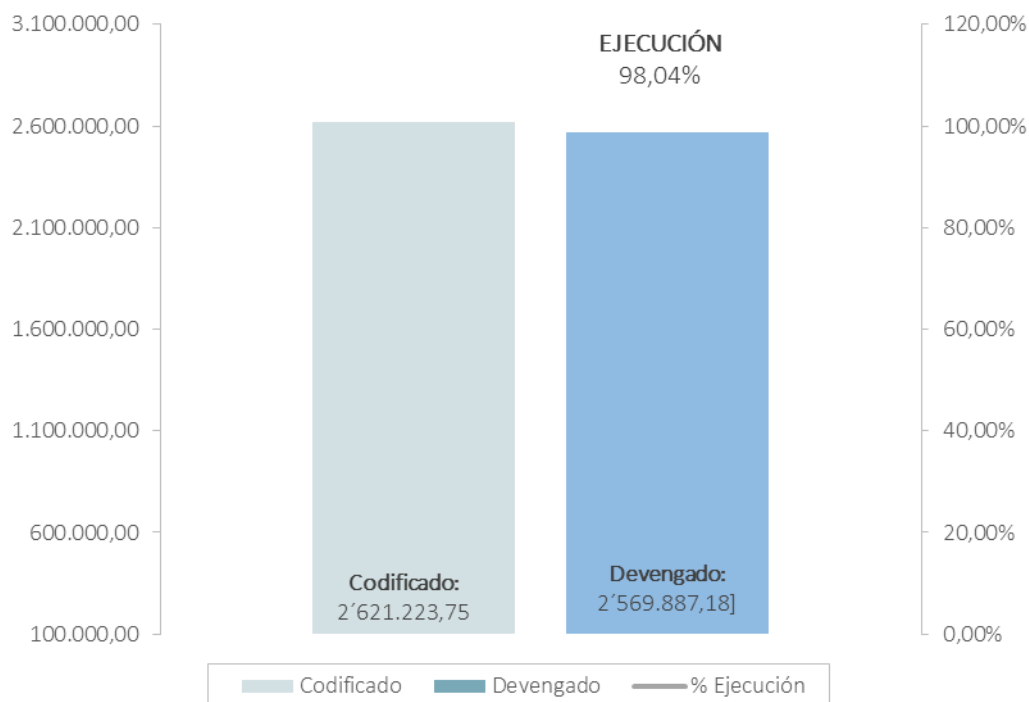
- **138** servidores:
 - **99** servidores con nombramientos – LOSEP.
 - **9** servidores con contratos ocasionales – LOSEP.
 - **30** servidores Contrato Colectivo – CÓDIGO DE TRABAJO.



6. Gestión presupuestaria 2024

Se evidencia un 98,04% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual considera información de la Dirección Zonal 7, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 7



Fuente: E-sigef, diciembre 2024

Elaboración: Dirección zonal 7

7. Metas 2025

- Operativos de seguimiento y control forestal en las provincias de Loja y El Oro.
- Controles Binacionales de Bosques y Vida Silvestre.
- Declaratoria de Área de Protección Hídrica (APH)
- Establecimiento de 2 Áreas de Protección Hídrica (APH) en los cantones de Calvas y Gonzanamá.
- Buscar alianzas públicas, privadas y comunitarias para la adaptación y mitigación en Manglares de la provincia de El Oro.
- Viabilidad Técnica para la construcción del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la parroquia Oña – cantón Saraguro, provimcoa de Loja.

8. Audiencia Pública

La Dirección Zonal 7 Loja del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de sus unidades agregadoras de valor, de apoyo y asesoría, recopiló la información que respalda la gestión realizada en el periodo 2024 conforme a sus competencias y atribuciones.

Los aportes ciudadanos serán registrados en el “Acta de Cierre de Rendición de Cuentas” y publicados en el portal del MAATE. Registrada el acta en el sistema RDC-CPCCS, en cumplimiento del proceso de informe de RDC 2023 – Zonales.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

Las unidades agregadoras de valor de la Dirección Zonal 7 han cumplido con las metas establecidas en el 2024. La Dirección Zonal 7 ejecutó un presupuesto de **99,04%** cercana al 100%.

En la gestión de educación ambiental en las provincias de Loja y El Oro han realizado un trabajo significativo en el año 2024 logrando capacitar a **7.646 personas** en **41 eventos** realizados.

9.2. Recomendaciones

Continuar con las actividades ambientales e hídricas en los demás cantones de la jurisdicción de la Dirección Zonal 7 en beneficio de los habitantes de las provincias de Loja y El Oro.

Es importante continuar realizando eventos de Rendición de Cuentas en la provincia, porque permite tener contacto con la ciudadanía para visibilizar la gestión ambiental e hídrica de esta Cartera de Estado.

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Renato Gordón Bailón Comunicador Social Provincial	27.mar.2025	
Revisado por	Nancy Hilgert Valderrama Directora Zonal 7	27.mar.2025	
Aprobado por	Nancy Hilgert Valderrama Directora Zonal 7	27.mar.2025	

--	--	--	--



11. Anexos



RESCATE Y REINSERCIÓN DE FAUNA SILVESTRE – LOJA EL ORO



LANZAMIENTO – CAMPAÑA PALMA DE CERA – GOBERNACIÓN DE LOJA



ENTREGA DE EMBARCACIÓN Y HERRAMIENTAS A ASOCIACIÓN PESQUERA – RESERVA
ECOLÓGICA ARENILLAS – EL ORO





JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN LOJA Y EL ORO



JORNADA DE LIMPIEZA DE MANGLAR – ISLA COSTA RICA – JAMBELÍ – EL ORO



ENTREGA DE MOTORES – ACUERDOS DE CUSTODIO DE MANGLAR – MACHALA



ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS – CANTÓN QUILANGA – FAMILIAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES



ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS – PARROQUIA VILCABAMBA – FAMILIAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES



ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES – PARQUE NACIONAL PODOCARPUS Y YACURI



ENTREGA DE ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA – SAN PEDRO DE LA BENDITA - LOJA

